ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del 2025, se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos de Bienes y Servicios y la Sra. Noelia Arce, con cédula de identidad Nº 4.001.722, Directora de la Planta Asfáltica Municipal, designada como fiscal de los artículos adquiridos, ambos en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Celso Sandoval Jara, con cédula de identidad civil Nº 2.271.467, en su carácter de Representante Legal de la firma S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT. EXPORT. S.A., con RUC Nº 80053392 - 5, con domicilio en Fracción 25F. San Juan, Barrio Santa Ana- Ciudad del Este - República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento y no habiendo objeciones por parte de los representantes de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción de los bienes solicitados en la **ORDEN DE COMPRAS/2025 de fecha de 17/12/2025** correspondiente al **CONTRATO Nº 09/2025, LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA PLANTA ASFÁLTICA MUNICIPAL" ID 461.163.**

A continuación firman los intervinientes.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contratos

.....
Ing. Victor Carballo
Administrador de Contratos de B .y S.
Municipalidad de C.D.E.

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE
CIUDAD DEL ESTE
Dirección Planta Asfáltica

.....
Directora Noelia Arce
Sra. Noelia Arce
Directora de Planta Asfáltica
Municipalidad de C.D.E.

.....
S&V SERVIS
Representante Legal

SV SERVIS
DEL GRUPO MEGGA IMP EXP S A
RUC 80053392-5